

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**9541**    *ASPEL WORLD, S.L.*  
          *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
          *VELANIUM SPORT, S.L.U.*  
          *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las mercantiles Aspel World, S.L. (sociedad absorbente) y Velanium Sport, S.L.U. (sociedad absorbida), celebradas en fecha 17 de septiembre de 2015, han acordado por unanimidad la fusión por absorción de Aspel World, S.L. (sociedad absorbente) y Velanium Sport, S.L.U. (sociedad absorbida). En razón de ello, Velanium Sport, S.L.U., se disuelve y extingue sin liquidación, traspasando en bloque la totalidad de su patrimonio a título universal, incorporando todo su activo y pasivo, a Aspel World, S.L. Se hace constar, que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los Balances de fusión, los cuales están a disposición en el domicilio social de las entidades. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 18 de septiembre de 2015.- Eduard Rodés Giménez, Administrador solidario de Aspel World, S.L. (sociedad absorbente). Eduard Rodés Giménez, Administrador único de Velanium Sport, S.L.U. (sociedad absorbida).

**ID: A150042564-1**